

ejercicio de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de trabajador/a social, violencia de general de personal laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2008.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran en el Departamento de Recursos Humanos, expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinto y en la página web. La aspirante excluida expresamente, doña Beatriz Martínez Canuria, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanaciones a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente se iniciará por la letra "W", según la Resolución de 27 de enero de 2009 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 31, de fecha 5 de febrero de 2009.

La composición del tribunal es como sigue:

Presidenta: doña María Jesús García Pérez, técnico jefe del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña Paloma González Martínez-Lacuesta, técnico jefe del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Pinto.

Secretario: don Esteban Fernández Mateos, secretario general del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña Macarena Arjona Morell, técnico jefe del Servicio del Ayuntamiento de Pinto.

Vocales:

1. Doña Pilar Ximénez de Sandoval, como titular, y como suplente, doña Josefa Nieto Camisón, designados por la Comunidad de Madrid y adscritos a la Subdirección General de Asistencia a las Víctimas de la Violencia de Género de la Dirección General de la Mujer, Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.

2. Doña María del Carmen Núñez del Prado, técnico jefe de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña María Teresa Arias Polonio, asesora jurídica del Ayuntamiento de Pinto.

3. Doña Benilde de la Nava, trabajadora social del Ayuntamiento de Pinto, como titular, y como suplente, doña Cristina Granados Pescador, trabajadora social del Ayuntamiento de Pinto.

4. Doña Susana León Ledesma, como titular, y como suplente, doña Pilar Cabrera Francisco, adscritas a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Parla.

La fecha para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el día 22 de abril de 2009, a las diez horas, en el Centro de Educación de Personas Adultas, sito en la plaza de Raso Rodela, número 6, de esta localidad.

Pinto, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde, Juan José Martín Nieto.
(02/2.881/09)

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 11 de marzo de 2009, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, por el procedimiento de concurso-oposición, por promoción interna, de cinco plazas de cabo y dos plazas de sargento de la Policía Municipal para este Ayuntamiento, pertenecientes a a escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase cabo de la Policía Local y sargento de la Policía Local, subgrupos C2 y C1, respectivamente, siendo los excluidos los siguientes:

- Lista provisional de aspirantes excluidos y motivo de exclusión al proceso de cabos: no existe ninguno.
- Lista provisional de aspirantes excluidos y motivo de exclusión al proceso de sargentos: no existe ninguno.

Segundo.—Exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de las listas provisionales de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las listas provisionales

de admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—El tribunal de selección del proceso selectivo para cubrir cinco plazas de cabo y dos plazas de sargento de la Policía Municipal, de conformidad con lo establecido en las bases generales y específicas, estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidenta: doña Elvira García García, empleada pública de este Ayuntamiento.
Suplente: don Jorge Urrecho Corrales, empleado público de este Ayuntamiento.
- Vocal titular: don Andrés González Gómez, empleado público del Ayuntamiento de Madrid.
Suplente: don Víctor Muñoz, empleado público de este Ayuntamiento.
- Vocal titular: don Agustín Alarcón Alonso, empleado público del Ayuntamiento de Madrid.
Suplente: doña Alicia Pérez Yusta, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Vocal titular: don Francisco Caletrio Villa, empleado público de este Ayuntamiento.
Suplente: don Francisco Ugena Romo, empleado público de este Ayuntamiento.
- Vocal titular: un miembro empleado público de la Comunidad de Madrid.
Suplente: un miembro empleado público de la Comunidad de Madrid.
- Secretario titular: don Ricardo Gómez, empleado público de este Ayuntamiento.
Suplente: don Javier García Vera, empleado público de este Ayuntamiento.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra "X" del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por resolución de la Secretaría de Estado.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la valoración de méritos de la fase de concurso para el día 26 de marzo de 2009, a las dieciséis y treinta horas, en la sala "El Torreón" de la Casa Consistorial, y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para cabos y sargentos (siendo convocados los aspirantes a cabo a las diez horas y los aspirantes a sargento a las doce horas) para el día 31 de marzo de 2009, a las nueve y treinta horas, en el Espacio Cultural "Mira", sito en el camino de las Huertas, número 42, de esta localidad.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos al proceso de cinco plazas de cabo y dos plazas de sargento, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 31 de marzo de 2009, a las diez horas, para los cabos, y a las doce horas para los sargentos, en el Espacio Cultural "Mira", sito en el camino de las Huertas, número 42, de esta localidad, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Lo manda y firma el alcalde en el lugar y fecha antes indicados.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Pozuelo de Alarcón, a 11 de marzo de 2009.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/3.245/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que "Grupo Zena de Restaurantes, Sociedad Anónima", ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de restaurante (evaluación ambiental) en la calle Edgar Neville, sin número, planta baja, centro de ocio "Kinépolis".

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 10 de octubre de 2008.—El teniente-alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente, PD, de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 16 de septiembre de 2008), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/2.769/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón va a emitir informe de Evaluación Ambiental para la actividad de polideportivo “El Torreón”, en el camino Huertas.

Durante el plazo de veinte días, quienes se consideren afectados por las actividades señaladas, podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 10 de marzo de 2009.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente, PD de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de 16 de septiembre de 2008), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/3.173/09)

QUIJORNA

OTROS ANUNCIOS

Asunto: solicitud de baja en el Padrón de habitantes de doña Aurora Marian Rou por no residir en domicilio sito en calle La Granja, número 19, de este municipio.

Advertido error de tramitación en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en fecha 3 de febrero de 2009, número 28, referente solicitud de baja en el padrón de habitantes (N/Rfa. expte. 1218/08), se procede a su subsanación, indicando la siguiente corrección:

Donde dice: “Aurelian Catalin Raducu, en el domicilio sito en calle La Granja, número 19”; debe decir: “Aurora Marina Rou, en el domicilio sito en la calle La Granja, número 19”.

Lo que se pone en conocimiento de la interesada indicada anteriormente, concediéndole un plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para dar su conformidad a la baja y comunicar su nuevo domicilio o, en caso contrario, presentar declaración jurada en la que manifieste su deseo de continuar empadronada en ese municipio.

En Quijorna, a 23 de febrero de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Mercedes García Rodríguez.

(02/2.387/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

PERSONAL

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 17 de febrero de 2009 se dispuso:

Nombrar a las personas abajo relacionadas como funcionarios de carrera, escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), con categoría de administrativo:

- Doña María Teresa Barbarroja Rojas.
- Don Jesús Barbero Biedma.
- Doña Montserrat Encinas Cerrato.
- Don Luis Antonio Fernández Sánchez.
- Don Carmelo Ignacio Pérez Barona.

Los efectos del nombramiento son con fecha 1 de marzo de 2009. Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, a 2 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Julio Setién Martínez.

(03/7.822/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 11/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Obras de mejora y rehabilitación del entorno urbano en diversos barrios”, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.
 - b) Lugar de ejecución: San Fernando de Henares.
 - c) Plazo de ejecución: seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 344.827 euros, más el importe correspondiente al IVA.
5. Garantía provisional: 6.896,54 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - 6.1. Pliegos de cláusulas administrativas (particulares):
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza de España, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
 - d) Teléfono: 916 276 720.
 - e) Telefax: 916 276 707.
 - f) Perfil del contratante: www.ayto-sanfernando.com
 - g) E-mail: compras@ayto-sanfernando.com
 - h) Horario: de nueve a catorce.
 - 6.2. Copia del proyecto:
 - a) Copistería: “Profhesur”.
 - b) Dirección: avenida de España, número 23 (“Zoco Coslada”), local 105.
 - c) Localidad y código postal: 28820 Coslada (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 737 580.
 - 6.3. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo G, subgrupo 6, categoría d.
 - b) Otros requisitos: las empresas no españolas podrán justificar la clasificación mediante la documentación que se especifica en la cláusula 15.A, sobre 1, punto 4.º d).
 - c) Criterios de valoración: los que se indican en la cláusula 17 y al anexo I del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan trece días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado, el plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). Unidad de Contratación y Compras.
 - 2.º Domicilio: el indicado en el apartado 6.1.b).
 - 3.º Localidad y código postal: el indicado en el apartado 6.1.c).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: el indicado en el apartado 6.1.b).